



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almirte, Brown

Hoja 1/2

ORDENANZA N° 010/2016.-

VISTO:

La necesidad de regular las tarifas del servicio de Transporte de taxis y remises de nuestra localidad.-----

CONSIDERANDO:

Que, que es facultad de este Concejo Deliberante autorizar la suba de las tarifas,-----

Que, debemos sancionar el instrumento legal correspondiente.-----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE LAS FACULTADES

ORDENA

ARTICULO 1°.- DISPONGASE, la vigencia del cuadro tarifario, para el transporte Público de pasajeros Taxis y remises de la localidad de Profesor Salvador Mazza, tal como se detalla en el anexo I que forma parte integrante de la presente.-----

ARTICULO 2°.- Establecer las siguientes observaciones.-

- Identificación del conductor (copia del DNI color 15x21) que se exhiba en lugar visible al pasajero.-
- Indicar numero de licencia y empresa a la que pertenece.-
- Fijar en lugar visible al publico la grilla tarifaria.-



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esquina Almt. Brown

Hoja 2/2

ARTICULO 3º.- Se Deroga todo instrumento que se oponga a la presente normativa.-----

ARTICULO 4º.- Remítase copia de la presente al Ejecutivo Municipal. Para su conocimiento y demás efectos.-----

ARTICULO 5º.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. ORDENANZA APROBADA MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES: PABLO GROSSO, LUCIA IBAÑEZ, MARY RAMOS, MARIO PINTO, MANUEL VILTE, RAUL SORUCO Y MARIA CRISTINA CAZON. LA CONCEJAL IVANA SORIA AUSENTE C/AVISO-----

[Faint signature and stamp]
Concejal Salvador Mazza



[Signature]
Fabian Conrrado Nieto
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE SALVADOR MAZZA

Raul A Soruco
CONCEJAL

RAUL A SORUCO



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

Cuadro Tarifario – Junio 2.016.-

Anexo I

Lugar	Terminal	Centro	Hospital
B° San Martin	-----	\$ 30	\$ 30
B° Sector 3	-----	\$ 20	\$ 25
B° Norte	-----	\$ 30	\$ 30
B° 72 Viviendas	-----	\$ 30	\$ 20
B° Armada Argentina	-----	\$ 30	\$ 20
B° Centro	-----	\$ 20	\$ 30
B° Pueblo Nuevo	-----	\$ 30	\$ 25
B° Paraiso	-----	\$ 30	\$ 30
B° Jardín	-----	\$ 30	\$ 25
B° El Milagro	-----	\$ 30	\$ 20
B° Matadero	-----	\$ 30	\$ 20
B° Aserradero	-----	\$ 30	\$ 25
B° El Triangulo (Entrada)	-----	\$ 30	\$ 35
B° El Triangulo (Final)	-----	\$ 30	\$ 35
B° Ferro Hasta la Plaza	-----	\$ 30	\$ 35



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

Lugar	Terminal	Centro	Hospital
B° Ferroviario al final	-----	\$ 35	\$ 40
B° Ferro Ex Finca Ojeda	-----	\$ 30	\$ 35
B° Ferro ampliación al norte	-----	\$ 30	\$ 35
B° Justo Juez	-----	\$ 25	\$ 30
B° Villa las Rosas	-----	\$ 30	\$ 35
B° La Pista (H. la Escuela)	-----	\$ 30	\$ 35
B° La Pista Pasando la Esc.	-----	\$ 35	\$ 40
B° Frente al cementerio	-----	\$ 35	\$ 40
B° 1° de Mayo	-----	\$ 25	\$ 30
B° Lujan	-----	\$ 35	\$ 25
B° Alto Verde	-----	\$ 30	\$ 25
B° Los Cerritos	-----	\$ 35	\$ 25
B° 5 de Septiembre	-----	\$ 35	\$ 25
B° YPF	-----	\$ 20	\$ 30
B° 60 Viviendas	-----	\$ 30	\$ 30
B° Nueva Esperanza	-----	\$ 30	\$ 30



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

Lugar	Terminal	Centro	Hospital
B° San Cayetano	-----	\$ 60	\$ 70
B° Sector 5	-----	\$ 60	\$ 70
B° Playa de Tanque	-----	\$ 60	\$ 70
B° Belgrano	-----	\$ 35	\$ 35
B° Monte Cristo	-----	\$ 35	\$ 35
B° Terminal	-----	\$ 25	\$ 25
Paraje la Toma	-----	\$ 35	\$ 30
Paraje El Chorro	-----	\$ 50	\$ 50
Monte Sinai (Quebr.)	-----	\$ 40	\$ 50
Monte Sinai (Pas. Que.)	-----	\$ 50	\$ 55
Paraje El Arenal	-----	\$ 50	\$ 55
Balneario La Foca	-----	\$ 50	\$ 55
El Bordo	-----	\$ 50	\$ 55
Playa Ancha Entrada	-----	\$ 50	\$ 55
Rio Carapari Ex control Gend.	-----	\$ 60	\$ 70
Comunidad "Rio Carapari)	-----	\$ 60	\$ 70



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

Lugar	Terminal	Centro	Hospital
Dique Itiyuro (Hasta la Escuela)	-----	\$ 90	\$ 100
Tarifa compartida a (Tartagal)	-----	-----	-----

ANEXO I

Servicio Fúnebre \$ 250

Servicio Matrimonial \$ 250

Recorridos cortos-Tarifa Mínima \$ 15 (Quince pesos)

Carga máxima permitida hasta 20 Kg

Por exceso de carga se abonara un recargo de \$ 0,30 cts. x cada Kg

Tarifas horario nocturno sufrirán un incremento del 25%

[Faint signature and stamp]

[Large handwritten signature]



[Signature]
Fabian Contrado Nieto
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE SALVADOR MAZZA

Raul A. Soriano
CONCEJAL